

RESERVA DE ASIGNATURAS OPTATIVAS (segundo semestre curso 14/15)

RESERVA DE ASIGNATURAS OPTATIVAS (previa a la matrícula):

Todos los alumnos que tengan previsto matricularse de optativas, podrán hacer una solicitud de reserva de un máximo de 10 asignaturas por orden de prioridad, del **9 al 16 de diciembre** en <http://alumnos.eui.upm.es>

- a) Sólo se reserva plaza en un **máximo de 3 asignaturas** por alumno.
 - b) La asignación de plazas, en las asignaturas en las que la demanda supere a la oferta, se realiza priorizando a aquellos alumnos que les resta menor número de créditos para terminar la carrera.
 - c) Los resultados se comunican por correo electrónico.
 - d) Los alumnos pueden matricularse de las asignaturas optativas en las que se les ha reservado plaza hasta el día 27 de enero de 2015 (a falta de confirmación por el Rectorado).
- A partir de este momento, las plazas libres, si las hubiera, quedan a disposición de todos los alumnos.

Madrid, 1 de diciembre de 2014
La Subdirectora de Ordenación Académica y Doctorado